

NO EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Dirección de Tránsito y Transporte Público;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a ALFONSO SANDOVAL CISTERNAS RUN [REDACTED] -SANTIAGO el día 04/05/2023 quien realiza traslado compra de repuestos para móvil de seguridad pública placa patente KXSR-56, visita a empresa Hyundai por estado de bus n°1 placa patente KXRR-75, en la ciudad de Santiago. salida 09:30 hrs, regreso 17:25 hrs. Se solicita viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$28.928	21.01.004.006
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



 SECRETARIO MUNICIPAL

 YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALCALDE

 FRANCISCO JELDES DIAZ

 ALCALDE (S)

- Distribución:
- 1. Alcaldía
 - 2. Secretaría Municipal
 - 3. Dirección de Control
 - 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-